

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00432 00**

Teniendo en cuenta la respuesta que precede, por secretaria líbrese oficio dirigido al **JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., ERNEY PERDOMO TOVAR**, comunicando el embargo de remantes decretado por ato calendo 26 de octubre de 2022, en virtud del envío del expediente del proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real hipotecaria con radicado No. 110013103011**20190063700** impetrado por el **BANCO DAVIVIENDA S.A.** en contra del aquí demandado **ERNEY PERDOMO TOVAR (JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO)**, según consulta efectuada en la página de la rama judicial dispuesta para tal fin¹, a propósito de garantizar el recaudo efectivo de las cuotas de administración y demás expensas comunes adeudadas respecto del predio objeto de embargo identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50S-40119371**.

Adjúntese copia del proveído en referencia.

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponente	
003 Juzgado Circuito de Ejecución de Sentencias - Civil		Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias - Bogotá D.C	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Letra
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- BANCO DAVIVIENDA S. A.		- ERNEY PERDOMO TOVAR	
Contenido de Radicación			
Contenido			
EJECUCION CIVIL CIRCUITO			

NOTIFÍQUESE (2).

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **26** hoy **21/04/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

¹ <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/Index>

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c70e1863b4ee48647faf991117bac783835df4354f43c52e17f37d025921175c**

Documento generado en 20/04/2023 09:07:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>